

**CONTRATO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS A EJECUTAR POR SERCOVIRA S.A.**

EXP.: 606/2022

**CORRECCION DE ERRORES**

Se advierte del error material detectado en el punto 1 y 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato para el Servicio de Asistencia Técnica para el Control, Inspección y Fiscalización del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos a Ejecutar por SERCOVIRA S.A.

En relación con el Apartado 1 “Antecedentes” y 2 “Objeto del Contrato” se observan los siguientes errores materiales (página 2 PPT):

- **Apartado 1 “Antecedentes.** En el primer párrafo donde se justifica la necesidad del servicio habrá que sustituir el siguiente párrafo:

**Donde dice:** En el Consorcio Vega-Sierra Elvira se hace necesario la contratación del servicio de asistencia para la asistencia técnica consistente en la fiscalización y supervisión de las obras ejecutadas dentro de los planes de inversión y aquellas actuaciones del Consorcio Vega-Sierra Elvira que estén contempladas en su ámbito competencial, todo ello de conformidad con la Memoria previa de necesidades elaborada por la Gerencia.

**Debe decir:** En el Consorcio Vega-Sierra Elvira se hace necesario la contratación del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

- **Apartado 2 “Objeto del Contrato.** Hay que sustituir todo el párrafo y sustituirlo por el siguiente:

Las prestaciones objeto del contrato es la realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A., sin que ello suponga o implique el ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos, con especial atención a la asistencia al Consorcio en el diseño e implantación del nuevo servicio por aplicación de la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados que a tal efecto proponga la sociedad mixta SERCOVIRA S.A.

Documento firmado en Atarfe por Doña M<sup>a</sup> Jose Mateos Ortigosa en la fecha de la firma electrónica.

1

C.I.F.: P. 6800010H

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9xuT1AbJPmtVdsDUFuSh5Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Mateos Ortigosa	Firmado	31/10/2022 10:46:42
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

